

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO**

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 13 de noviembre del 2023, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículo 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L11-SERVICIOS DIVERSOS -2023, con el resultado siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO****RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS.**

**PARTIDA UNO. SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PERSONALIZADOS CON LA MARCA TURÍSTICA DE YUCATÁN QUE SE UTILIZARÁN PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, ASÍ COMO DURANTE LA ATENCIÓN A VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, INVITADOS ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EVENTOS, FESTIVALES Y FERIAS TURÍSTICAS EN LOS QUE PARTICIPE LA SEFOTUR.**

| DICTAMEN TÉCNICO | POSTOR  |
|------------------|---|
|                  | FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO  |
| I.               | La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.   |
| II.              | La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.   |
| III.             | La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.   |
| IV.              | La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.  |
| V.               | La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. |
| VI.              | La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.   |
| VII.             | Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.  |
| VIII.            | Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.  |
| RESULTADO DE     | OBSERVACIONES   |

| DICTAMEN TÉCNICO  |                    |
|---|--------------------|
| SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: <b>APROBADO</b> | SIN OBSERVACIONES. |

**PARTIDA DOS. SERVICIO DE PROMOCIÓN MEDIANTE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVACIONES ATL EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. (MERCADOTECNIA TRADICIONAL, STANDS EVENTOS MASIVOS, FLETES, ENVÍOS, IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO, PRODUCCIONES Y MONTAJES).**

| DICTAMEN TÉCNICO  | POSTOR                                       |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li> <li>II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.</li> <li>III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.</li> <li>IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.</li> <li>V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li> <li>VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li> <li>VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li> <li>VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.</li> </ul> | GRUPO MANHATTAN CREATIVOS S. DE R.L. DE C.V. |
| RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO   | OBSERVACIONES                                |
| SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: <b>APROBADO</b>   | SIN OBSERVACIONES.                           |

**PARTIDA TRES. SERVICIO INTEGRAL PARA LA LOGÍSTICA, OPERACIÓN, Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO YUCATÁN TRAVEL MART 2023.**

| DICTAMEN TÉCNICO | POSTOR   |
|------------------|--|
|                  | CORPORATIVO DE SERVICIOS TURÍSTICOS AMIGO S. DE R.L. DE C.V. |

- I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.
- III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.
- IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
- V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

| <b>RESULTADO DE<br/>DICTAMEN TÉCNICO</b>  | <b>OBSERVACIONES</b> |
|---|----------------------|
| SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: <b>APROBADO</b> | SIN OBSERVACIONES.   |

**PARTIDA CUATRO. SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN TERRESTRE PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS DE FIN DE AÑO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

| <b>DICTAMEN TÉCNICO</b>   | <b>POSTOR</b>     |
|---|-------------------|
|   | JAVIER RUZ PERAZA |
| <ol style="list-style-type: none"><li>I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li><li>II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.</li><li>III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.</li><li>IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.</li><li>V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li><li>VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.</li></ol> |                   |

| VII.  | Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. |
|---|--|
| VIII.   | Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.   |
| RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO   |  |
| OBSERVACIONES   |  |
| SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: <b>APROBADO</b> |  |
| SIN OBSERVACIONES.  |  |

**PARTIDA CINCO. SERVICIO INTEGRAL PARA LA LOGÍSTICA, OPERACIÓN, Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO POSTULADO Y OBTENIDO PARA EL ESTADO DE YUCATÁN DENOMINADO "TOP MUNDIAL", COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

| DICTAMEN TÉCNICO  | POSTOR  |
|---|---|
|   | GERARDO SÁNCHEZ PUIGSERVER  |
| I.  | La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.   |
| II.   | La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.   |
| III.  | La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.   |
| IV.   | La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.  |
| V.  | La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. |
| VI.   | La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.   |
| VII.  | Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.  |
| VIII.   | Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.  |
| RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO   |   |
| OBSERVACIONES   |   |
| SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: <b>APROBADO</b> |   |
| SIN OBSERVACIONES.  |   |

En virtud de los análisis cuantitativos y cualitativos de las propuestas técnicas, esta convocante procedió a realizar los análisis económicos resultando lo siguiente:

**DICTAMEN ECONÓMICO**

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaría, se analizan las ofertas de los postores, resultando convenientes los precios ofertados:

| <b>PARTIDA</b> | <b>NOMBRE DEL POSTOR</b>                                     | <b>MONTO ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO</b> |
|----------------|--|---|
| <b>UNO</b>     | FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO                               | <b>\$4,626,114.80</b>                   |
| <b>DOS</b>     | GRUPO MANHATTAN CREATIVOS S. DE R.L. DE C.V.                 | <b>\$3,391,840.00</b>                   |
| <b>TRES</b>    | CORPORATIVO DE SERVICIOS TURÍSTICOS AMIGO S. DE R.L. DE C.V. | <b>\$3,113,150.00</b>                   |
| <b>CUATRO</b>  | JAVIER RUZ PERAZA  | <b>\$1,749,918.93</b>                   |
| <b>CINCO</b>   | GERARDO SÁNCHEZ PUIGSERVER                                   | <b>\$3,996,200.00</b>                   |

En consecuencia, de lo anterior, se procede a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre del 2023

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO  
POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y USUARIAS**

**RÚBRICA**  
LIC. ERIC DE LA ROSA LAVIAS EN REPRESENTACIÓN DEL  
MTRO. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER DIRECTOR DE  
MERCADOTECNIA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO. Por las partidas UNO y DOS

**RÚBRICA**  
C. ANTONIO ALFONSO GARCÍA MARTORELL  
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA  
DE FOMENTO TURÍSTICO. Por la partida CUATRO

**RÚBRICA**  
LIC.MARYSTELLA MUÑOZ PASSOS  
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS  
DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO. Por las  
partidas TRES y CINCO

**EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO**

**RÚBRICA**  
L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO